



VICEDECANATO ACADÉMICO

Ciudad Universitaria, 15 de agosto de 2019

Oficio N°331-VDAP-FII-2019

Señor Magíster
Carlos Antonio Quispe Atuncar
Decano de la Facultad de Ingeniería
Industrial - UNMSM
Presente.-

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N°15, de fecha 15/08/2019, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

1. El informe final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente para el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-II, Segunda Convocatoria de la UNMSM de la Facultad de Ingeniería Industrial.

1.1. Se cubren cuatro plazas

Nº	POSTULANTE	PLAZA A LA POSULA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO FINAL(*)	ORDEN DE MERITO
1	Surco Salinas, Daniel Victor	<ul style="list-style-type: none"> Estadística Aplicada Estadística y Probabilidades 	DC B1	65	1º
2	Manrique Gómez, Liliam, Marleny	<ul style="list-style-type: none"> Estadística Industrial Investigación y estadística de accidentes laborales 	DC B2	64	1º
3	Vásquez García, Irma Maura	<ul style="list-style-type: none"> Epidemiología 	DC B3	63.6	1º
4	Lujan Ruiz, Roger Orlando	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de riesgos laborales 	DC B3	55	1º

* Puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos

1.2. Quedando desiertas las siguientes plazas

Nº	PLAZA A LA POSULA	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL
1	Higiene laboral	DC B3	8
2	Evaluación del impacto ambiental	DC B3	8
3	Planeación y diseño de planta	DC B3	8
4	Toxicología ambiental	DC B3	8
5	Fundamentos de la ingeniería ambiental Introducción a la ingeniería textil	DC B2	16

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla
Vicedecano Académico

